

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 540/2017 - P.Dec

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Su más enérgico repudio al atentado terrorista perpetrado, con el cobarde envío de un artefacto explosivo arteramente oculto en un paquete de apariencia inofensiva, el día 10 de agosto de 2017 contra la empresa INDRA, responsable del escrutinio provisorio de las elecciones nacionales del día 13 del mismo mes.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

LARRALDE

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12).**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Octubre de 2017